



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ  
DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN  
DE SERVICIOS.**

En Tlalpan, Distrito Federal, siendo las trece horas, del día 6 de mayo de 2015, en la sala de juntas de la Dirección General de Administración, ubicada en la calle de Calvario No. 61, Col. Centro de Tlalpan C.P. 14000 en la Delegación Tlalpan, se reunieron para llevar a cabo la **Tercera Sesión Extraordinaria** del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, los servidores públicos que a continuación se mencionan: **Presidente Suplente:** Jorge Medina Sandín, Director General de Administración; **Secretario Ejecutivo Suplente:** Jorge Guzmán Arrona, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, **Vocales Titulares:** por la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, Alejandro Silhuicamina Silva Ceballos, por la Dirección General de Desarrollo Económico y Fomento Cooperativo, María Soledad Quiroga Escamilla, por la Dirección General de Ecología y Desarrollo Sustentable Karina Roto Rodríguez, **Como Vocales Suplentes:** por la Subdirección de Recursos Materiales, José Guadalupe Mendoza García, por la Dirección General de Desarrollo Social, Juan Francisco Fuentes Rivas, Enlace Administrativo, por la Dirección General de Participación y Concertación Ciudadana, Griselda Rosas, Enlace Administrativo, por la Dirección General de Servicios Urbanos, Ulises Ocampo Uribe, Representante, **Como Asesores:** por la Dirección Jurídica, Morgan Pérez Zarco, por la Contraloría Interna en Tlalpan, Manuel Villa Gutiérrez, Contralor Interno, **Como Invitados:** María Silvia Campuzano Palacios, JUD. De Nóminas y Pagos, de la Dirección de Recursos Financieros y Presupuestales, Jaime Carlín Uscanga, de la Jefatura Delegacional, Marco Antonio Servín Garduño, Auxiliar Administrativo, por la **Contraloría Ciudadana:** Raúl Curiel Fonseca e Iván Soberanes Zamacona, -----

**Jorge Medina Sandín:** Siendo las trece horas del día 6 de mayo de 2015, a nombre de su titular, el Jefe Delegacional, Héctor Hugo Hernández Rodríguez, Presidente de este H. Cuerpo Colegiado, agradezco su asistencia y en mi calidad de Presidente Suplente, les damos la más cordial bienvenida a la Tercera Sesión Extraordinaria, de este Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, para lo cual, le pido al Secretario Técnico se sirva pasar la lista de asistencia y en su caso, proceda a la declaratoria del quórum.

**1.1. Declaratoria de Quórum.** -----

**Jorge Guzmán Arrona:** Ciudadano Presidente, una vez turnada y revisada la lista de asistencia, se informa que existe el quórum necesario para dar inicio a la presente sesión.-----

**Jorge Medina Sandín:** Muchas gracias Señor Secretario, en consecuencia le solicito someter ante este Órgano Colegiado, la aprobación de la orden del día.-----

**1.2. Presentación de la Orden del día.** -----

**Jorge Guzmán Arrona:** Quien esté de acuerdo en la aprobación de la orden del día, sírvase manifestarlo levantando la mano. -----



Los integrantes del Comité manifestaron por unanimidad su aprobación a la orden del día.

2. Presentación de Casos:

2.1. Listado de Caso No. 009/15. La Dirección General de Administración, a través de la Dirección de Recursos Humanos, solicita la Contratación de Servicios para llevar a cabo la realización de un evento recreativo, destinado a las madres trabajadoras de la Delegación Tlalpan, agremiadas al Sindicato de Único Trabajadores del Gobierno del Distrito Federal, mismo que se llevará a cabo el día 7 de mayo del año en curso, por un importe de \$2,010,000.00, (Dos millones diez mil pesos 00/100 M.N. IVA incluido), mediante el procedimiento de Adjudicación Directa por Excepción a la Licitación Pública, al amparo de los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 27 inciso "C", 28, 52, 54 fracción II Bis y su antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones del Distrito Federal y 56 de su Reglamento y su Normatividad Aplicable.

**Jorge Guzmán Arrona:** Sí me lo permite este H. Cuerpo Colegiado, voy a dar una descripción: es un Evento Recreativo para celebrar a las madres trabajadoras de la Delegación Tlalpan, el día 7 de mayo del año en curso, conforme a las justificaciones que se adjuntan, me voy a permitir leer la justificación del caso 009/15, solicitada por la Dirección de Recursos Humanos, la excepción genérica corresponde a un evento recreativo para celebrar a las madres trabajadoras de la Delegación Tlalpan, aplicando la partida 1549 "Apoyos Colectivos", asignación destinada a cubrir erogaciones por concepto de apoyo a la representación sindical, con un monto estimado de \$2,010,000.00 IVA incluido, este servicio se llevará a cabo en un horario de 9:00 a 13:00 hrs., la justificación del bien o arrendamiento corresponde a la Dirección de Recursos Humanos con motivo del día de las madres que cada año organiza para las madres trabajadoras de la Delegación Tlalpan para el presente ejercicio, se tiene programada la asistencia a dicho evento de 1550 madres trabajadoras, en caso de no cumplir con la prestación, podría traer como consecuencia la inconformidad de las madres trabajadoras, así como de la representación sindical, lo que nos llevaría a un conflicto de tipo laboral de mayores dimensiones, este evento como ya lo mencione anteriormente se llevará a cabo el día de mañana, la empresa que se contrate se hará cargo de todo lo referente a la prestación del servicio, que consiste en un desayuno empresarial que incluye jugo de temporada, plato de frutas, plato fuerte, pan dulce, pan 'anco, servicio de café, té chocolate, refresco y hielo ilimitado, salón, mantelería, mesas, sillas, esas, meseros, todo lo necesario para llevar a cabo este evento, es decir un servicio integral así mismo, tendrá a su cargo la responsabilidad y contratación del elenco artístico que amenizará la parte musical del evento que incluye cantante y show con mariachi en vivo como evento principal del festejo, se fundamenta el caso de excepción a la Licitación Pública, considerando los criterios que conforme nos indica la Norma en cuanto a economía, oportunidad, eficiencia, imparcialidad, honradez, precio, en razón de ello, se solicita a este Pleno su autorización para llevar a cabo el procedimiento de Adjudicación Directa, a través de un contrato administrativo de hasta por un monto de \$2,010,000.00 IVA incluido, por concepto de la contratación de dicho evento para celebrar el "día de las madres", con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 27 inciso "C", 28, 52, 54 fracción II Bis y su antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones del Distrito Federal y 56 de su Reglamento y su Normatividad Aplicable: El recurso está autorizado por la Dirección de Recursos Financieros y Presupuestales ya etiquetados en la partida anteriormente mencionada, en razón de ello se somete a su consideración el caso correspondiente, estoy a sus órdenes para atender las preguntas correspondientes.



**L.A. Manuel Villa Gutiérrez:** Una pregunta, hablan de 1550 madres trabajadoras y la solicitud de servicio dice 1550 mujeres trabajadoras, o son madres trabajadoras, o son trabajadoras y no son madres, ese sería el punto y estamos festejando el día de las madres, todas cumplen con el requisito de ser madre o no se cumple con ese requisito. -----

**María Silvia Campuzano Palacios:** Por supuesto que cumplen con este requisito las 1550 trabajadoras, 50 personas más es la diferencia, son representantes de las diferentes secciones sindicales y las personas que acompañan al Señor Delegado. -----

**L.A. Manuel Villa Gutiérrez:** La recomendación es que en la solicitud de servicio se establezca que son madres trabajadoras, aunque también hay que reconocer a las mujeres trabajadoras. -----

**Iván Soberanes Zamacona:** Mi pregunta es la siguiente, ¿si nos les celebramos el día de las madres podría haber una manifestación, paro o cierre de labores por parte de las madres trabajadoras?. -----

**Jorge Guzmán Arrona:** Las tradiciones se hacen costumbre y las costumbres se hacen leyes, se les ha festejado en un restaurante reconocido, esta administración, consideró que el festejo se superara en calidad que el llevado a cabo el año anterior, ya que el mismo se realizó en un área de la propia Demarcación, hubo una demanda laboral no escrita, en que la petición fue algo más digno para las madres trabajadoras. -----

**Iván Soberanes Zamacona:** ¿Solamente con amenazas del cierre de las oficinas delegacionales es como se les haría la fiesta? -----

**Jorge Guzmán Arrona:** Son dos vertientes primero, el manejo de la superioridad y segundo, dar un trato digno a las madres trabajadoras, que se sientan apapachadas en un lugar decoroso en relación a como se dio el año anterior, hubo quejas al respecto manifestadas por parte de madres trabajadoras que no se sintieron a gusto, la intención del Jefe Delegacional es ofrecerles un merecido agasajo como madres trabajadoras de esta Delegación, además de que existen los recursos para ello. -----

**Iván Soberanes Zamacona:** Las cincuenta personas invitadas por el Jefe Delegacional ¿No están dentro del Organigrama Político Delegacional?, entonces especificar en la carpeta que nos hagan llegar, sí son parte de las madres trabajadoras que laboran dentro de esta Demarcación. -----

**Jorge Guzmán Arrona:** Así se hará Contralor Ciudadano, quiero hacer referencia, que en el caso correspondiente en su tercer párrafo, incluye un cantinero que atenderá el servicio de refresco ya que no habrá bebidas alcohólicas, si consideran que esa parte se elimine así se hará. -----

**L.A. Manuel Villa Gutiérrez:** Para que solicitarlo así, lo único que hace es incrementar el precio, si no se requiere un servicio sugiero se quite esa parte. -----

**Jorge Guzmán Arrona:** Se eliminará en todo caso, el concepto a manera de que sea congruente Contralor Interno. -----

**L.A. Manuel Villa Gutiérrez:** La pregunta es, ¿Por qué no se considera a personas especializadas en el ramo y todo lo hacen a través de comercializadoras. -----

**Jorge Guzmán Arrona:** Toda vez que es un servicio integral, incluyendo el mariachi incluso, habrá un mariachi de la localidad, un regalo adicional para las madres trabajadoras que es una flor, cosa que los especialistas en el ramo se salían del rango, no cumplían con los requisitos necesarios para este evento por lo que se solicitó este servicio integral, con las mejores condiciones para la Delegación.

**Jorge Guzmán Arrona:** ¿Algún comentario o duda adicional?, se pregunta a los presentes, ¿Están de acuerdo en la aprobación del Listado de Caso 009/15 Para la contratación de los servicios para la realización de un evento recreativo, destinado a las madres trabajadoras de la Delegación Tlalpan?, mismo que se llevará a cabo el día 7 de mayo del año en curso, de ser afirmativo favor de manifestarlo levantando la mano.

**Acuerdo No. 009/15**

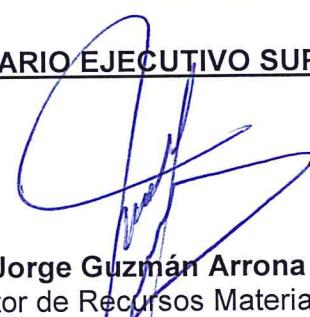
El Pleno del Comité, aprueba por unanimidad el Listado de Caso No. 009/15. En el que la Dirección General de Administración, a través de la Dirección de Recursos Humanos, solicita la Contratación de Servicios para llevar a cabo la realización de un evento recreativo, destinado a las madres trabajadoras de la Delegación Tlalpan, mismo que se llevará a cabo el día 7 de mayo del año en curso, por un importe de \$2,010,000.00 (Dos millones diez mil pesos 00/100 M.N. IVA incluido), mediante el procedimiento de Adjudicación Directa por Excepción a la Licitación Pública, al amparo de los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 27 inciso "C", 28, 52, 54 fracción II Bis y su antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones del Distrito Federal y 56 de su Reglamento y su Normatividad Aplicable.

**Jorge Medina Sandín:** Toda vez que se trata de una Sesión Extraordinaria, no se presentan Asuntos Generales, por lo que siendo las 14:00 horas del día de su inicio, se da por concluida la Tercera Sesión Extraordinaria, del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, agradeciéndoles, a nombre del C. Delegado Héctor Hugo Hernández Rodríguez, Presidente de este H. Cuerpo Colegiado, su participación y colaboración así como sus valiosos comentarios en este evento.

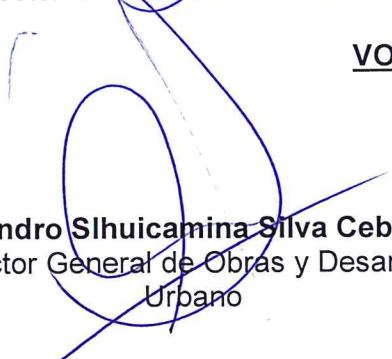
**PRESIDENTE SUPLENTE**

  
**Jorge Medina Sandín**  
Director General de Administración

**SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE**

  
**Jorge Guzmán Arrona**  
Director de Recursos Materiales y  
Servicios Generales

**VOCALES TITULARES**

  
**Alejandro Silhuicamina Silva Ceballos**  
Director General de Obras y Desarrollo  
Urbano

  
**María Soledad Quiroz Escamilla**  
Directora General de Desarrollo Económico y  
Fomento Cooperativo



**Karina Roto Rodríguez**  
Directora General de Ecología y Desarrollo  
Sustentable

#### VOCALES SUPLENTES

**José Guadalupe Mendoza García**  
Subdirector de Recursos Materiales

**Ulises Ocampo Uribe**  
Representante de la Dirección General de  
Servicios Urbanos

**Juan Francisco Fuentes Rivas**  
Enlace Administrativo de la Dirección  
General de Desarrollo Social

**Griselda Rosas Aguilar**  
Enlace Administrativo de la Dirección General  
de Participación y Concertación Ciudadana

#### ASESORES E INVITADOS

**L.A. Manuel Villa Gutiérrez**  
Contralor Interno en Tlalpan y Asesor

**Morgan Pérez Zarco**  
Director Jurídico y Asesor

**Jaime Carlín Uscanga**  
Director de Recursos Financieros  
y Presupuestales

**Marco Antonio Servín Garduño**  
Auxiliar Administrativo de la Secretaría  
Particular de la Jefatura Delegacional

**María Silvia Campuzano Palacios**

J.U.D. de Nominas y Pagos

Raúl Curiel Fonseca  
Contralor Ciudadano

Iván Soberanes Zamacona  
Contralor Ciudadano